

## SÍLABO

### I. DATOS GENERALES

<b>Proyecto CFC</b>	Proyecto de Fortalecimiento en la Lucha del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) contra la Corrupción y el Crimen Organizado – PRODOC
<b>Curso de especialización</b>	Curso de Especialización contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada (100 horas)
<b>Curso</b>	<b>Extinción de Dominio</b>
<b>Docente</b>	Abog. Roxana Jennifer Fernández Córdova Abogada por la Universidad de Piura. Magíster en Derecho Público con mención en Derecho penal y Procesal Penal por la misma casa de estudios. Con catorce años de experiencia en el Ministerio Público y diversos cursos de especialización en Extinción de Dominio y Lavado de Activos. Actualmente se desempeña como Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Piura.
<b>Público objetivo</b>	Procuradores/as públicos/as y abogados/as de las Procuradurías Públicas Especializadas en Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Orden Público.
<b>Fecha de inicio y término</b>	Aula 1: Del 16 al 23 de noviembre de 2022 Aula 2: Del 17 al 24 de noviembre de 2022 Aula 3: Del 07 al 14 de noviembre de 2022
<b>Horario</b>	6:00 a 9:00 pm
<b>Total de horas académicas</b>	25 horas
<b>Modalidad</b>	Virtual (sincrónica y asincrónica)

## **II. SUMILLA**

El curso virtual Extinción de Dominio es una propuesta académica que responde a la necesidad de fortalecer las competencias de los/as participantes en cuanto al manejo de los alcances técnicos y normativos vigentes que regulan el proceso de extinción de dominio de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1373 y su reglamento; erigiéndolo como un instrumento eficaz en la lucha contra la corrupción y desarticulación de las organizaciones criminales. El enfoque de este curso es integrador, comprende el marco normativo, la aplicación de la extinción de dominio desde el rol de la Procuraduría y el estudio de casos y buenas prácticas que le han permitido recuperar al Estado bienes que han sido originados en actividades ilícitas o han sido destinados a estas.

## **III. DE APRENDIZAJE**

### **COMPETENCIA:**

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los/as participantes en materia de delitos de corrupción, crimen organizado y extinción de dominio para coadyuvar en el diseño e implementación de estrategias de prevención que promuevan y garanticen el ejercicio de la defensa del Estado apoyándose en conocimientos actualizados y la normativa vigente.

### **CAPACIDADES:**

- Aprender con claridad qué es la extinción de dominio, y cuál es su naturaleza, características, alcance y requisitos de la extinción de dominio, así como de los criterios que deben tenerse en cuenta para la adecuada administración de los bienes asegurados.
- Se busca una participación activa por parte de los representantes de la Procuraduría Pública en los procesos de extinción de dominio instaurados a nivel nacional, ello a través de un mejor conocimiento del proceso *per se*, así como las medidas cautelares que pueden aplicarse sobre los bienes objeto de extinción de dominio.
- Fortalecer y unificar el sistema de defensa jurídica del Estado, priorizando una adecuada protección de sus intereses, a través de una correcta aplicación de la legislación de extinción de dominio.

## **IV. CONTENIDOS**

### **Unidad de aprendizaje N° 1: Principios Rectores de la Extinción de Dominio**

- 1.1 La naturaleza de la extinción de dominio
  - 1.1.1. El decomiso penal y la extinción de dominio
  - 1.1.2 La carga probatoria
- 1.2 Principios rectores de la Extinción de Dominio
  - 1.2.1 Principio de Autonomía y Cosa juzgada
  - 1.2.2. Principio de buena fe y el tercero exento de culpa

### **Unidad de aprendizaje N° 2: Marco General de la Extinción de Dominio**

- 2.1. La extinción de dominio en el Perú
  - 2.1.1 El Proceso de pérdida de dominio – D.L 1104
  - 2.1.2 El proceso de extinción de dominio – D.L 1373
- 2.2 Sobre la persecución de activos ilícitos
  - 2.2.1 Importancia de combatir las finanzas criminales
  - 2.2.2 El crimen organizado y la lucha contra las finanzas criminales

### **Unidad de aprendizaje N° 3: La Extinción de Dominio como instrumento en la lucha contra la corrupción**

- 3.1 Bienes vinculados a actividades ilícitas
  - 3.1.1 Alcances de la definición de actividad ilícita
  - 3.1.2 Definiciones de objeto, instrumento, efectos y ganancias
- 2.2 Presupuestos de procedencia de la extinción de dominio
  - 2.2.1 Sobre el incremento patrimonial no justificado
  - 2.2.2 Bienes con relevancia económica para el Estado
  - 2.2.3 Bienes de valor equivalente

### **Unidad de aprendizaje N° 4: Aspectos Procesales de la Extinción de Dominio y la Etapa Judicial**

- 1.1 Sobre el proceso de extinción de dominio en el Perú
  - 1.1.1. Etapa de Indagación Patrimonial
  - 1.1.2. Etapa Judicial
  - 1.1.3 Sujetos Procesales
- 2.2 Medidas cautelares en el proceso de extinción de dominio
  - 2.2.1 Presupuestos de las medidas cautelares
  - 2.2.2 Estándar probatorio de las medidas cautelares

### 2.2.3 Sobre la necesidad de ejecución previa de la medida cautelar de incautación, a la notificación de la demanda de extinción de dominio.

## V. METODOLOGÍA

La metodología del curso de especialización combina:

- **Sesiones sincrónicas**, dictadas a través de la plataforma Zoom y actividades asincrónicas donde se abordarán contenidos teóricos, aplicaciones, lecciones aprendidas y reflexiones innovadoras.
- **Actividades asincrónicas**, lecturas, foros de discusión y demás materiales del curso estarán alojados en la plataforma educativa Moodle de la Procuraduría General del Estado.

## VI. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje es concebida como un proceso continuo que permite verificar y valorar el aprendizaje alcanzado por el/la participantes, en función a lo que se pretende lograr. Para la evaluación del aprendizaje se considerarán las siguientes actividades o productos que integran diversos aprendizajes:

Actividad evaluativa	%
Prueba de entrada (sin calificación)	0%
Participación en sesiones sincrónicas	10%
Foro	20%
Lectura	10%
Desarrollo de caso	50%
Evaluación final (examen con preguntas objetivas)	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## VII. CERTIFICACIÓN

Según el artículo 39 del DL N° 1326, el Centro de Formación y Capacitación es la institución oficial de la Procuraduría General del Estado que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de perfeccionamiento, actualización y certificación de los/as procuradores/as públicos y abogados/as que ejercen la defensa jurídica del Estado.

Para efectos de certificación se tomarán en cuenta dos requisitos:

- Haber registrado su asistencia como mínimo a 2 de las 3 sesiones sincrónicas que conforman el curso, lo cual se verificará mediante los registros de asistencia correspondientes.
- Haber obtenido como promedio de sus evaluaciones la calificación igual o mayor a **doce (12)** en la escala vigesimal, lo cual se verificará mediante las calificaciones obtenidas en los formularios correspondientes.

La certificación será a nombre del Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado, especificándose las 25 (veinticinco) horas académicas correspondientes el presente curso.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, J. (2021). *El proceso de Extinción de Dominio en el Perú*. APECC.
- Iguarán, A. et al. (2015). *La Extinción de Dominio y los terceros de buena fe exenta de culpa*. Ediciones Jurídicas Andrés Morales.
- Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio – Poder Judicial (2021), *Manual de Extinción de Dominio*.
- Rivera, R. (2017). *La Extinción de Dominio: Un análisis del Código de Extinción de Dominio*. Editorial Leyer.
- Rosas, J. (2021), *Decomiso y Extinción de Dominio. La nueva política y criminal de recuperación de activos de origen ilícito*. Gaceta Jurídica.
- Sánchez, M. et al. (2022). *La carga dinámica de la prueba y temas de extinción de dominio*. Grijley.
- Vásquez, S. (2019). *Fundamentos e imputación en materia de Extinción del Derecho de Dominio*. Ediciones Nueva Jurídica.